

## INFORME 2.4-52.18/010 DE 2013, DE EVALUACIÓN DE LA TERCERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha: 14 de junio 2013

### 1. OBJETO

A efectos del presente Informe, la Oficina de Control Interno toma principalmente en consideración, el grado en que fueron satisfechos los propósitos del mecanismo de participación ciudadana, planteados para el ejercicio democrático de la Tercera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, que pueden resumirse en:

- El impulso al ejercicio del control y la corresponsabilidad social.
- El fomento de la confianza del Gobierno, el sector privado y la sociedad hacia la Universidad.
- El enfoque de proyectos, planes de acción y programas institucionales, a la atención de necesidades y demandas de la Comunidad.

### 2. SUS ANTECEDENTES:

Bien se sabe que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es el mecanismo que logra establecer el mayor acercamiento entre la Comunidad y nuestra Institución, que le convoca para informarle acerca de los resultados de su gestión, y recibir directamente sus impresiones, opiniones, inquietudes y aportes que realimentan el quehacer en el contexto de su visión universitaria.

Con ello la Universidad del Cauca, a través de su Rector doctor Juan Diego Castrillón Orrego, presentó en la Tercera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, el Informe de gestión que alcanza el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional de la vigencia 2010-2012 formulado bajo los ejes estratégicos de Transformación Curricular, Posicionamiento del Sistema de Investigaciones, Modernización Administrativa, Desarrollo Integral del Talento Humano.

Por su parte, fueron informados los resultados del seguimiento que efectuó la Oficina de Control Interno a los compromisos establecidos en la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, dando cuenta de las acciones emprendidas para su logro.

### 3. DESARROLLO:

Teniendo como fuentes de información los registros obrantes en la Oficina de Planeación, la de primera mano producto de la presencia de la Oficina de Control Interno como invitada en las reuniones preparatorias, y su participación en el acto

de la Audiencia Pública, se determinó que fueron cumplidas las fases propuestas, de la siguiente manera:

### 3.1. Planeación:

Como actividades principales se llevaron a cabo:

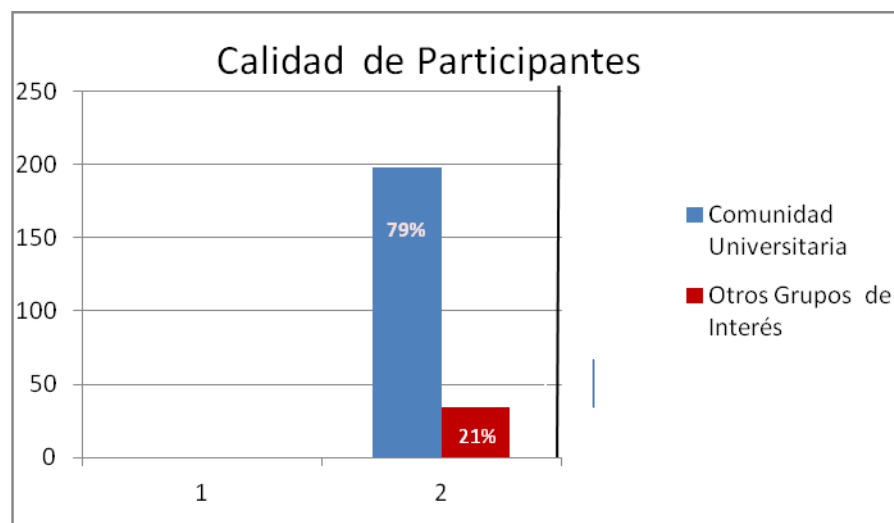
- La expedición de la Resolución Rectoral R-130 del 2013 que concreta las pautas para la celebración de la Audiencia, tomando como base la Resolución Marco R-239 del 2011 en materia del desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.
- La conformación del Equipo Técnico Universitario responsable de planificar y coordinar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- El diseño y elaboración de instrumentos de apoyo a la realización de la Audiencia.
- Convocatorias públicas a participar de la Audiencia, a través de:
  - ✓ El portal web Institucional
  - ✓ La Intranet
  - ✓ El Diario El País
  - ✓ Espacios promocionales del canal local 29, FETV, EMTEL, Cablecauca y Zoom.
  - ✓ Canal Universitario Nacional.
  - ✓ Emisora Radio Universidad del Cauca.
- Elaboración, diagramación y publicación del Informe de Gestión en el Portal Web Universitario.
- Edición de 200 discos compactos y 50 ejemplares impresos contentivos del Informe de Gestión Universitaria de la vigencia 2012, para su entrega a los asistentes y a otros destinatarios.
- Invitaciones entregadas a 349 personalidades con calidad de:
  - ✓ Autoridades Civiles, Eclesiásticas, Militares y Jurisdiccionales.
  - ✓ Representantes a corporaciones político-administrativas
  - ✓ Representantes de Organismos de Control
  - ✓ Representantes de medios de comunicación
  - ✓ Representantes de Asociaciones y Agremiaciones internas y externas
  - ✓ Representantes de Instituciones de Educación Superior
  - ✓ Representantes Estudiantiles

### 3.2. Ejecución:

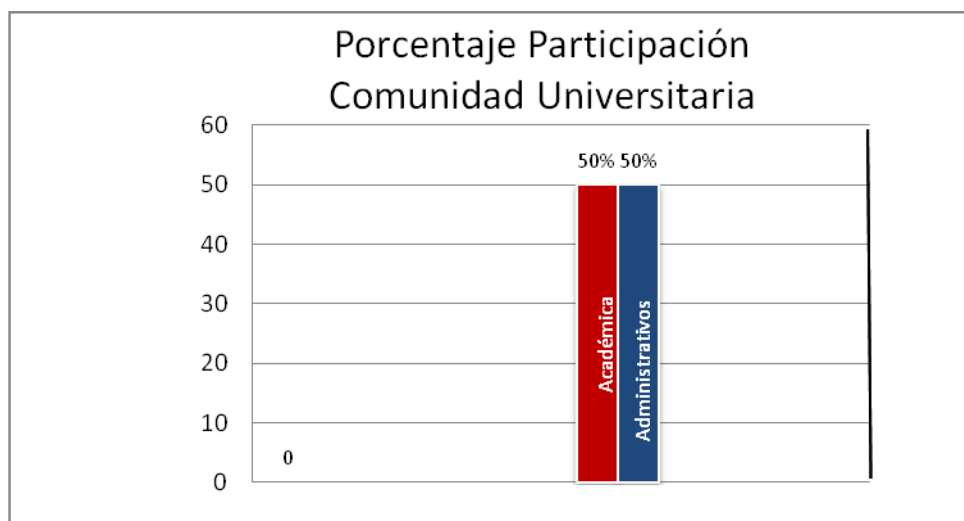
- La programación de la Tercera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión de la vigencia 2012, se llevó a cabo sin modificaciones ni tropiezos en el

día y horas previstos para su ejecución, y se mantuvo la coordinación y control por el Equipo Técnico.

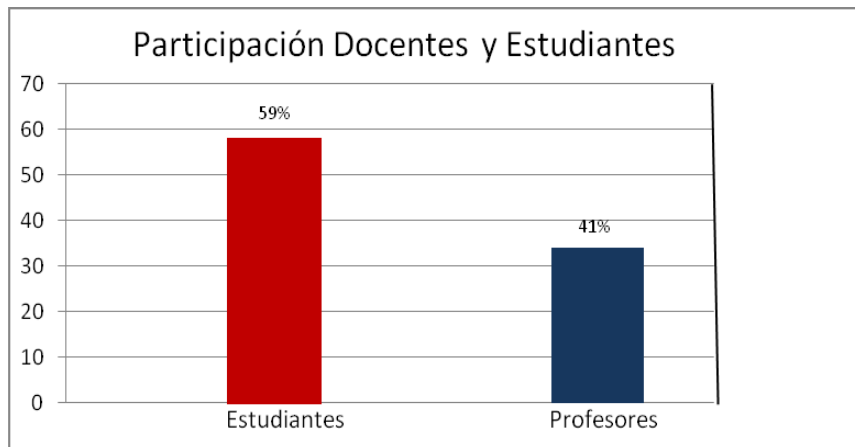
- La Audiencia fue difundida ampliamente en transmisión radial simultánea por la Emisora de la Universidad y distribución de multimedia a través de la red Renata.
- La acogida de los Grupos de Interés externos fue minoritaria frente a la de los Universitarios, al registrarse una asistencia de 198 del total de participantes (232), equivalente a un porcentaje significativo de internos (79%) frente al de 21 % de los demás actores.



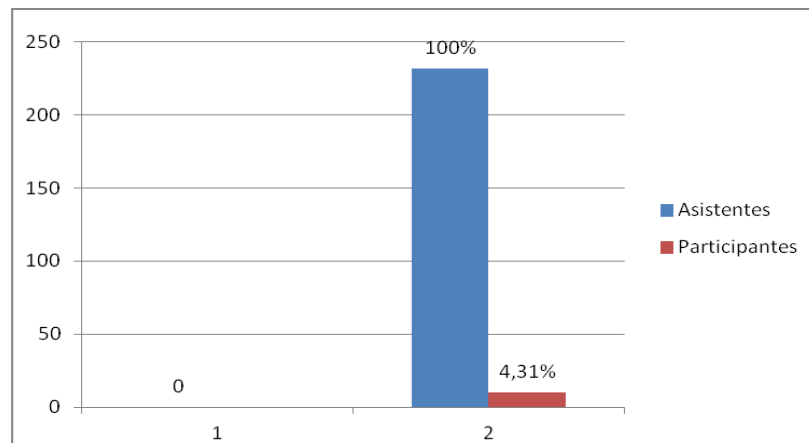
- Se registra la misma proporcionalidad respecto de la asistencia de la Comunidad Universitaria, entre Estamento académico y empleados administrativos.



- Entre la Comunidad Académica se halló mayor respuesta en el estudiantado, lo que refleja la asistencia de 58 alumnos frente a 41 docentes, representativa del 59%.



- Se registró un total de tres (3) intervenciones durante la Audiencia, y cinco (5) adicionales, lo que representa un porcentaje de 4,31% de participantes: cuatro (4) con calidad de estudiantes, un (1) docente, dos (2) de gremios universitarios, y un (1) pensionado.



- Los Temas de interés de los intervinientes, estuvieron referidos a:
  - ✓ Mantenimiento a planta física.
  - ✓ Manejo de contratación.
  - ✓ Distribución de espacios con destino a parqueaderos.
  - ✓ Reforma de la Educación Superior e incidencias en la situación financiera.

- ✓ Implicaciones de la Cultura de Planeación, y su aplicación desde las Unidades Académicas.
- ✓ Políticas de Admisión en Regionalización.
- ✓ Bienestar Universitario en subsidio para restaurantes.
- ✓ Sistema Nacional de Regalías en cuanto a apoyo a proyectos de investigación.
- ✓ Predios de la Unidad de Salud y decisiones.

3.3. Evaluación: se efectuó por la Oficina de Planeación, conforme al mandato de la Resolución R-130 del 2013.

#### 4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

##### POSITIVAS:

- La fase de Planeación contó la organización y la asignación de recursos necesarios para el cumplimiento del objetivo de la celebración de la Audiencia Pública.
- El número de invitados directos, respecto de la Segunda Audiencia, se redujo a 30,2%, no obstante la asistencia se incrementó en 116%.
- De igual manera se incrementó en el 15,39% la asistencia de los otros grupos de interés.

##### POR MEJORAR:

- Frente a la evaluación de la Tercera Audiencia, y pese a que hubo una mayor presencia de asistentes, el porcentaje de participación en dicha actividad decreció en 38%.
- Con ello, a partir de los resultados de las encuestas de evaluación, teniendo en cuenta que la población encuestada es mínima frente al total de asistentes (29%), su valoración no permite concluir ni identificar objetivamente la percepción obtenida respecto de la efectividad de este mecanismo de control.
- Sumado a ello, la encuesta de evaluación del formato PUV-GC-MP-2.2-FOR-1 Versión 2, no comprende una pregunta que otorgue la posibilidad al encuestado, de detallar más a fondo los aspectos evaluados, o expresar opiniones adicionales que puedan tomarse como insumo de mejoramiento de la Audiencia.
- En cuanto a las intervenciones durante la Audiencia, se mantuvo la cantidad de participantes, y se incrementó en total de cinco (5), no obstante la participación sigue siendo mínima en relación con el número de asistentes.
- El formato de participación en la Audiencia no asigna el campo para registrar la información de contacto del participante, lo que dificulta su localización y la posibilidad de retroalimentar sobre la materia de su intervención, y/o enviar las respuestas que por algún motivo no hubieren sido evacuadas durante el acto público.

- Respecto del compromiso asumido en la Tercera Audiencia Pública, no se evidencia el envío de respuestas a los cinco (5) participantes que formularon preguntas no solucionadas por el factor de tiempo, lo cual puede explicarse en el hecho de que en el formato diligenciado no figure sus datos de contacto.
- La Resolución Rectoral R-130 del 2013 no se observa publicada en el portal web entre los documentos de la Audiencia Pública, pese a ser fundamental para el desarrollo del evento, como lo reconoce la evaluación efectuada por la Oficina de Planeación de Desarrollo Institucional.
- Faltó documentar los criterios para presentación del informe de gestión de los procesos, base para consolidar el Informe de Gestión de la vigencia 2012.

#### SUGERENCIAS:

- Estudiar e implementar estrategias de motivación de los diferentes grupos de interés externos a la Universidad del Cauca, y a la comunidad universitaria, para participar activamente de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Adelantar acciones que aseguren la evaluación de la Audiencia por todos los asistentes al acto, como medida que favorezca a la mejora, a través de una objetiva valoración de los aspectos que la comprenden.
- Mejorar el instrumento de evaluación de la Audiencia, incluyendo el campo de la opción de observaciones que concreten aspectos relevantes al acto.
- Considerar la conveniencia de ampliar el tiempo destinado a la intervención de los asistentes al acto público de Rendición de Cuentas, con el fin de ampliar las oportunidades para su participación.
- Incluir el campo del contacto en los formatos de participación para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, considerando la utilidad ya explicada.
- Publicar todos los documentos e instrumentos de apoyo de las Audiencias de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.
- Tomar en cuenta el contenido de las preguntas, observaciones y reflexiones de los participantes de la Audiencia, en la toma de decisiones para la gestión universitaria.

*Original Firmado*

Lucía Amparo Guzmán Valencia  
Jefe Oficina de Control Interno